



COLEGIO
Sagrado Corazón de María

Bello, 8 de julio de 2026

CIRCULAR INFORMATIVA N°8

Apreciados padres de familia y acudientes:

Reciban un cordial saludo.

Asunto: Suspensión de actividades académicas y administrativas.

Les informamos que, de acuerdo con la Ley 2578 de 2026, el 9 de julio fue declarado festivo nacional. En aplicación de la Ley 51 de 1983 (Ley de Emiliani), este descanso se traslada al lunes, por lo que este año el día festivo se celebrará el **lunes 13 de julio**. En consecuencia, ese día no habrá clases ni atención al público en las instalaciones del colegio.

Las actividades académicas y administrativas se reanudarán en el horario habitual el siguiente día hábil.

Agradecemos su comprensión y les invitamos a programar con anticipación cualquier trámite o actividad que requiera atención por parte de la institución.

Cordialmente,

Pbro. Darío Gonzalo Martínez Machado

Rector

rector@sagradocm.edu.co

Luis Emilio López Vélez

Coordinador Académico

academico@sagradocm.edu.co

Ana María Marín Arbeláez

Coordinadora de Convivencia

convivencia@sagradocm.edu.co